



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....Hs.	1200
Exp. N°.....C.D.	37739

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

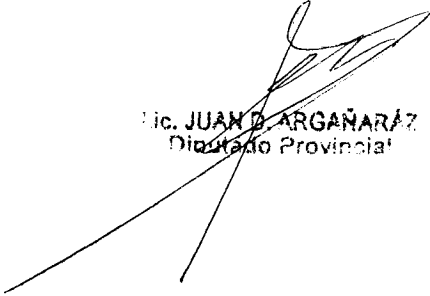
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda, proceda a INFORMAR con la mayor urgencia posible, sobre la situación del IAPOS en la ciudad de Rafaela, detallando la siguiente información:

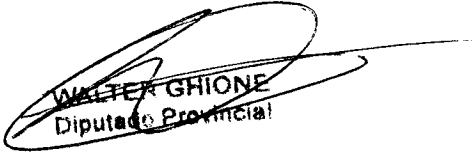
- a- Si sigue vigente el convenio de IAPOS con Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos en la ciudad.
- b- Si es cierto que se suspendieron la entrega de turnos y realización de estudios para los afiliados a la obra social.
- c- Si es cierto que ya no se acepten los "bonos", sino que las consultas e intervenciones médicas se deben pagar como privados.
- d- Si es cierto que se decidió que solamente se realicen aquello que fuera considerado como "de urgencia", y para constatarlo, un médico auditor sería el encargado de avanzar sobre este tema.
- e- Si se tiene pensado ampliar el número de personal que trabaja y atiende en Rafaela.
- f- En qué situación está el traslado de la obra social a un nuevo edificio.
- g- Por qué existen diferencias en el trato y en las prestaciones que se brindan en las ciudades de Santa Fe y Rosario con respecto a la realidad de Rafaela.
- h- Si es cierto que en el mes de marzo de cada año históricamente se renuevan los convenios.
- i- Qué acciones se llevaron a cabo o se están por realizar para trabajar en controles por el cobro de plus médico.

2020



j- Cómo es el procedimiento cuando un afiliado realiza una denuncia por el cobro de plus médico.


Lic. JUAN B. ARGANARAZ
Diputado Provincial


WALTER GHIONE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

Motiva esta comunicación la triste realidad que les toca atravesar a todos los afiliados al IAPOS de la ciudad de Rafaela y el Departamento Castellanos. Se trata de una situación que es desesperante para muchas familias. Esto hizo que algunos gremios públicos comenzaron movilizarse y elevar notas para reclamar a IAPOS Santa Fe y que se le dieran algún tipo de respuesta sobre esta situación.

Según se informó en medios de comunicación de la ciudad, la decisión se habría tomado como consecuencia de que la cápita correspondiente al Departamento Castellanos no sería la suficiente para la cantidad de las prestaciones. Algunos médicos cobraron el 50% de índice. Dicho de otra forma: de la cantidad de prácticas realizadas, cobraron la mitad.

En 2019, los gremios estatales de la ciudad (AMSAFE, SEOM, por ejemplo) habían manifestado su preocupación por la demora en la autorización de las prácticas. Fue después de que María Soledad Rodríguez, la directora de la anterior gestión provincial,



indicara que se buscaba revisar y reorganizar el convenio con el Departamento Castellanos. "Nosotros tenemos un tablero donde se va mostrando cómo se reciben las prestaciones en cada Departamento. Por ejemplo, cuántas ecografías se hacen de los afiliados en cada departamento respecto a otro. Y Castellanos, comparado con otros departamentos con la misma cantidad de afiliados y similar tecnología, es un Departamento que históricamente tuvo muchos requerimientos de estudios. Lo que se hace en estos casos es evaluar aquellas prácticas que tienen más consumo en relación a otros sectores y ver por qué puede pasar, y eso se ve porque efectivamente hubo más requerimientos o porque hay una solicitud innecesaria de estudios", dijo Rodríguez, quien también había indicado que en el mes de marzo, históricamente, se renuevan los convenios.

Entendemos importante que las autoridades que correspondan se hagan cargo de esta situación que aqueja a todos los afiliados de la ciudad, a los que todos los meses se les sigue descontando el importe de la obra social.

Desde Clínicas y Sanatorios dicen que las prestaciones se siguen brindando y cuando los afiliados van a pedir turnos o se acercan a la clínica, les dicen que no están brindando el servicio.

Es un tema que en la ciudad viene preocupando desde hace años. Lo que ocurre en el departamento Castellanos con respecto a IAPOS encuadra y tiene repercusión en la vida y la salud de absolutamente todos los empleados del Estado, de toda la Provincia, de ATE, UPCN, Amsafe, entre otros tantos.

Lamentablemente hay prestaciones que demoran 2 o 3 meses hasta que te dan un turno, hay continuamente quejas por cobro de plus o de otras necesidades y urgencias que tienen los afiliados en Rafaela.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

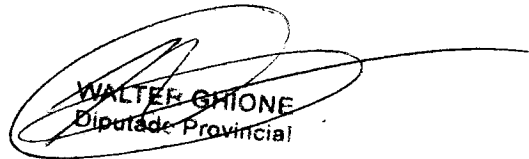
Los afiliados expresan que la diferencia con las prestaciones que se brindan en las ciudades de Santa Fe y Rosario es muy grande, ya que los afiliados quedan en medio de una lucha entre la obra social y los prestadores que los dejan con toda la problemática y en momentos muy difíciles como están atravesando.

Horas de incertidumbre son las que se viven en la ciudad de Rafaela en el tema de salud, sobre todo en aquellos que cuentan con la cobertura de la mutual de IAPOS la cual no está llevando una cobertura a sus afiliados y nosotros como legisladores tenemos el deber de solicitar que esta situación se resuelva en el menor tiempo posible, fundamentalmente porque de la salud de las personas estamos hablando.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente comunicación que trata un tema tan importante para toda la ciudad de Rafaela y el Departamento Castellanos.



Lic. JUAN D. ARGANARAZ
Diputado Provincial



WALTER GHIONE
Diputado Provincial